TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	DEIVY ROJAS ROJAS
Demandado:	ICOTEC COLOMBIA SAS. COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP.
Radicación:	41551310500120170003501
Asunto:	FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP, se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE

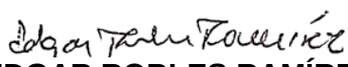

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 005 Decision Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb801c714422ecd1590e4fa98edf6bc86c0a232746d38fdc3c4d62e39ef71fa2**

Documento generado en 05/09/2023 03:40:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica